Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-opo-

sición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos y en las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 (-Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 (-Boletín Oficial del Estado» de

26 de agosto).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

tiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año, entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1978.—P. D., el Director general

de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

18926

ORDEN de 25 de septiembre de 1976 por la que se Convoca concurso-oposición para la provisión de dos plazas de «Geodinámica Externa» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Unirino. Sr.: vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Geodinámica Externa» (Facultad de Ciencias), dos plazas,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-opo-

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos y en las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 (*Boletín Oficial del Estado de 26 de agosto).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado»

de 26 de agosto).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año, entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

18927

ORDEN de 25 de septiembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de cinco plazas de «Cristalografía, Mineralogía y Mi-neralotecnia» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican : «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnia» (Facultad de Ciencias), cinco plazas, Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de

Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-opo-sición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos y en las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 19

de 26 de agosto). A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1978, la fecha de referencia será la de 1 de

octubre de 1974.

octubre de 1974.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año, entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

18928

ORDEN de 25 de septiembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de cinco plazas de «Electrónica» (Facultad de Cien-cias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Electrónica» (Facultad

de Ciencias)), cinco plazas,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reuir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos y en las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado»

de 26 de agosto).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año, entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 25 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

18929

RESOLUCION de la Dirección General de Universi-MESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad com lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 27 de enero de 1976 (*Boletín Oficial del Estado» de 22 de

marzol,

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor
agregado del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica
Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid, constituída por los siguientes señores:

Admitidos

Don Pedro Jiménez Guerra (D. N. I. 50.403.338).

Don Jesús Fernández Novoa (D. N. I. 16.467.664).

Don Enrique Castillo Ron (D. N. I. 51.434.203).

Don Juan Llovet Verdugo (D. N. I. 1333.549).

Don José Grane Manlléu (D. N. I. 38.698.110).

Don Maruel Francisco Ariza Granados (D. N. I. 28.367.254).

Don Javier Ruiz Fernández de Pinedo (D. N. I. 16.474.070).

Don Juan Angel Díaz Hernando (D. N. I. 37.844.697).

Don Manuel Heredia Zapata (D. N. I. 74.990.199).

Don José Jerez Juan (D. N. I. 59.293).

Don Nadal Batle Nicoláu (D. N. I. 41.344.229).

Don Mariano García Galludo (D. N. I. 86.521).

Don José Luis Cabanes Torrente (D. N. I. 18.605.823).

Excluidos

Don Gregorio Navarro Falcón (D. N. I. 42.430.281). No presenta informe de la Junta de Facultad $_{\mathbf{O}}$ Escuela Técnica Supe-

Don Crispín Pruñonosa Roméu (D. N. I. 12.108.259). El título de Doctor Ingeniero de Armamento y Construcción no figura entre los que se exigen en el apartado D) de la norma segunda de la Orden de convocatoria.

Don Dalmacio Gómez Campillo (D. N. I. 4.494.351). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de

su publicación.

Lo digo a V. I para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid. 8 de junio de 1976.—El Director general, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.